Gobernador del Estado Falcón presentó Ley de Zonas Económicas Especiales en Paraguaná

El gobernador del estado Falcón, Víctor Clark, presentó a consideración de los sectores productivos de la región, la Ley de Zonas Económicas Especiales, en compañía de Jesús Farias, presidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional, así como los parlamentarios Fernando Bastidas, Ramón Lobo y Vielma Mora.

El Primer Mandatario Regional, precisó en cuanto a la ley, su naturaleza y fines; pero además de los objetivos que persigue en su condición de norma que regula la creación, organización, funcionamiento y administración de las Zonas Económicas Especiales sus áreas de desarrollo, encadenamiento y proyectos productivos.

En términos generales dijo el gobernador del estado, que hay una serie de acciones, que en el corto plazo demanda la participación de las Cámaras en sus diferentes expresiones, para fortalecer el desarrollo productivo de la Península de Paraguaná y su expansión hacia otras regiones el país; particularmente hacia los estados del occidente.

En el evento estuvieron presentes los alcaldes de los municipios de la Península de Paraguaná, los diputados del Consejo Legislativo del Estado Falcón, así como los representantes de las diferentes cámaras de comercio, construcción y personalidades vinculadas al sector productivo del estado Falcón.

Luis Hidalgo CNP: 13.501